

11702

RICARDO ANDRADE CONSULTORES CIA. LTDA.

Quito, julio 02 del 2015

Señora
Martha Patricia Ortega Morejón
Presente.

Exh.
14767
OK

De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía RICARDO ANDRADE CONSULTORES CIA.LTDA., en sesión celebrada el 30 de junio del 2015, eligió a usted como GERENTE GENERAL, para un período estatutario de cinco (5) años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de lo cual usted deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

Sus principales atribuciones constan detalladas en los artículos del Estatuto Social de la empresa y en consecuencia usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

La compañía RICARDO ANDRADE CONSULTORES CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada en Quito el 30 de marzo del 2012, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de junio del 2012.

Cordialmente,

Ing. Jorge Sánchez Castillo
Secretario de la Junta

En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, a los 02 días del mes de julio del 2015, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía RICARDO ANDRADE CONSULTORES CÍA.LTDA., para el cual he sido elegido.

Martha Patricia Ortega Morejón
c.c. 1705999256



TRÁMITE NÚMERO: 50314



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	34890
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11702
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

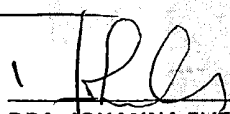
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RICARDO ANDRADE CONSULTORES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORTEGA MOREJON MARTHA PATRICIA
IDENTIFICACIÓN	1705999256
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1856 DEL: 12/06/2012 NOT. 29 DEL: 30/03/2012 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL



